

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 2021-013

REGIMEN ESPECIAL

(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD, actualmente requiere la adquisicion de implementos de ASEO, para dotar el personal que realiza esta labor de los materiales necesarios para mantener la institucion en adecuadas condiciones de higiene en las diferentes sedes.

Con la adquisición de los implementos de aseo se pretende dotar al personal que realiza esta labor de los materiales para mantener la institución en adecuadas condiciones de higiene, y mantener los espacios agradables y limpios para el buen desarrollo de las actividades diarias de la institución.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normasTécnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	DETERGENTE EN POLVO DERSA, BULTO DE 40 LBS	Unidad	4
2	SACUDIDOR DE 30 X 30 CMS, ROJO	Unidad	10
3	BLANCOX, GALON 3.8 LTS	Unidad	10
4	PASTA JABON AZUL DE 300 GRS, BIG	Unidad	100
5	LAVAPLATOS AXION DE 450 GRS	Unidad	3
6	LIMPIADOR DE PISO GERMIZAN CON AMONIO, BOTELLA 500 ML	Unidad	100
7	PAPEL HIGIENICO MEGAROLLO PACA X 24 ROLLOS, FAMILIA	Unidad	1
8	BOLSA BASURA NEGRA 60 X 80 CMS, PAQUETE X 100	Unidad	4
9	BOLSA BASURA NEGRA 45 X 60 CMS, PAQUETE X 100	Unidad	20
10	DETERGENTE EN POLVO 1A DE 500 GRS	Unidad	12
11	CREMA DESENGRASANTE DGRASE DE 500 GRS	Unidad	12
12	JABON LIQUIDO PARA MANOS GALON 3.8 LTS	Unidad	20



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

	PAPEL	HIGIENICO	JUMBO	BLANCO	ELITE,	PACA	X 4	Linidad	2	ĺ
13	ROLLOS	S DE 400 MTS	3					Unidad	3	

GARANTIA:

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar.No seran necesarias garantias procesales por el monto total del contrato.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Dos millones quinientos treinta y dos mil doscientos veintisiete pesos (\$2.532.227)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N°: 22

Fecha: 8 de Octubre de 2021

Valor: Dos millones quinientos treinta y dos mil doscientos veintisiete pesos

(\$2.532.227)

Rubro: Materiales y suministros

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: 1 MES

Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir descriminados en las condiciones tecnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y descriminar I marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCASIONEN.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- I. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente

n. Certificado de trabajo en alturas

Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente

- ñ. Fotocopia de la matricula de los vehículo que realizaran el transporte
- o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
- q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- 5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- 6. cuando se ve incurso en alguna inabilidad o incompactibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo electrónico: contratacionielalibertad@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

Direccion y telefono

Dirección: Diagonal 17DD N° 56B - 49, Teléfono: 226 79 49

- 11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.
- **12.** Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSA BLE
Planeación	Estudios y documentos previos. Definición de los requisitos técnicos Requisitos habilitantes Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	8 de Octubre de 2021	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitacion publica	8 de Octubre de 2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	12 de Octubre de 2021	Rectoría
Evaluación	 Verificación de requisitos habilitantes Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia) 	12 de Octubre de 2021	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	12 de Octubre de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	13 de Octubre de 2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o Acta declaratoria desierta	13 de Octubre de 2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	13 de Octubre de 2021	Rectoría

Rector(a)
QUIEN VERIFICA LA FIJACIÒN DE LA INVITACIÒN PUBLICA
FECHA DE PUBLICACION: 8 De Octubre de 2021
NOMBRES YAPELLIDOS: Edwin Andres Medina Cano
FIRMA Y TELEFONO: Edwin Medina 226 79 49
QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PUBLICA FECHA DE RETIRO: NOMBRES YAPELLIDOS:
FIRMA Y TEL FEONO: